

# Racismo y prejuicio en la prensa virtual colombiana en el Año de la Afrocolombianidad

**LUISA FERNANDA GALLARDO CANCHILA**

Comunicadora social periodista. En el momento de escribir este artículo pertenecía al semillero de investigación "Estereotipos y (re)presentaciones de la cuestión afrocolombiana en medios de comunicación local, regional y nacional", de la Facultad de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Externado de Colombia.



## RESUMEN

El presente artículo es el resultado de un ejercicio investigativo en el cual se recopilaron noticias publicadas en el diario El Tiempo.com durante 2011 –periodo declarado por la ONU como el Año de la Afrocolombianidad–, con el propósito de identificar dos situaciones que afectan a las comunidades afrodescendientes del país: discriminación<sup>1</sup> y prejuicio<sup>2</sup>. En estos dos conceptos se tuvieron en cuenta la enunciación, el contexto, los actores sociales relacionados y las formas de expresión que la sociedad, o parte de ella, presenta hacia la colectividad afrocolombiana. Adicionalmente, se observó el impacto que dichas noticias pudieron generar.

1. Entendiendo esta como “dar trato de inferioridad a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, etc.”. (RAE, 2001).

2. Entendido como “opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal”. (RAE, 2001).

## INTRODUCCIÓN

Como soporte teórico para esta investigación, estudiamos dos leyes colombianas: la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras –teniendo en cuenta que la población afrocolombiana es una de las más vulnerables en materia de violencia y desplazamiento forzoso– y la ley que abarca el tema del NO racismo. Esta última tiene una estrecha relación con algunas noticias que conforman el corpus, principalmente en la forma como se refieren algunas personas a los miembros de la comunidad afrodescendiente en Colombia. Sumado a lo anterior, tomamos como referente la Política Pública de Diversidad Cultural, la cual nos ayudó a realizar un análisis que relacionara el tratamiento hacia las comunidades afrocolombianas según lo planteado desde el diario El Tiempo.com.

En total encontramos 54 noticias publicadas durante 18 meses, de las cuales preseleccionamos 30. Finalmente, elegimos 22 noticias que contaban con todos los requisitos para este ejercicio investigativo.

## CONTEXTO

En Colombia, el racismo y la discriminación aún son muy visibles frente a la población afro. Estos fenómenos son parte esencial de una problemática debido a que, en el marco legal, estas prácticas vulneran derechos fundamentales. Por lo anterior, precisamos cuestionarnos sobre la efectividad de las políticas que se aplican o acerca de los diferentes mecanismos que se han tratado de implementar para la abolición de actos que, de cierta forma, destruyen la dignidad de toda una colectividad<sup>3</sup>. Existe probablemente una noción muy equivocada sobre lo que es y representa un complejo cultural o una etnia. Por ello, consideramos importante que se generen actividades, políticas o algunas otras medidas que posicionen lo que significa y todo lo que abarca una cultura o un grupo social. Como diría Pérez Montfort (2007): “Para que exista una idea que contenga la noción de un complejo cultural, se necesita quienes la generen, quienes la entiendan y quienes la difundan”. Esto implica que no solo deben existir reconocimiento y conocimientos por los actores externos, sino también por los mismos reproductores de la cultura.

3. Tenemos el caso, por ejemplo, de Martha Amor, perteneciente a la población afrocolombiana, quien, a la hora de acceder a los beneficios que el gobierno les otorga, fue rechazada por no ser “negra, negra”, o como lo dijo Daniel Samper Pizano, “la poca leche del café oscuro la descalificó ante el IPCC (Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias). Esa tez que no atajó el arribo de Obama a la Casa Blanca, impidió que Martha ganara una beca”. (Samper Pizano, 13 de febrero de 2011).

El problema es tan grave que ha conducido a situaciones discriminatorias incluso en la vida política, lo que lo convierte en asunto público. Un caso que podemos identificar es el de la discusión por una curul que por ley pertenece al Movimiento Afrocolombiano, pero que le fue retirada porque no se cumplió con un procedimiento; sin embargo, en este caso, como el mismo movimiento y otros analistas lo mencionaron, era más importante el hecho de que esa curul debía ser ocupada necesariamente por un afrocolombiano, que los procedimientos en los que se falló. Adicional a esto, la participación de la población afrocolombiana se ve limitada y, por ende, también se ve restringida su representación democrática, teniendo en cuenta que esta población es la que elige a sus representantes y estos, a su vez, son la voz del contingente afrodescendiente en la vida pública.

Uno de los mayores actos de segregación que podemos identificar en la vida política es el que ocurrió en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, en la que, se suponía, todas las colectividades iban a tener derecho a participar y a votar porque estábamos en un proceso nunca antes vivido de inclusión y reconocimiento. Sin embargo, aunque la población afrocolombiana logró un lugar dentro del entramado de la nación, no votó durante ese proceso, lo que de cierta forma no permitió un ejercicio igualitario durante dicha Constituyente, que dio como resultado la Constitución que actualmente nos rige. De acuerdo con el periodista Daniel Mera Villamizar (2011), los afrocolombianos que tuvieron la oportunidad de participar y no lo hicieron actuaron de esta manera por el cansancio producto de su lucha de reconocimiento. Mera considera que, para los afros del país, en ese momento era mejor “no autocalificarse como tal debido al cansancio de la situación sociorrazial”. Aun así, no podemos negar el error en el que se incurrió, ya que “se necesitan actores que generen esa cultura, que la entiendan y la difundan” (Pérez Montfort, 2007).

Posterior a la Constitución del 91, en la que se reconoce la existencia de diferentes etnias, culturas, ideologías, etc., se esperaba un proceso de inclusión, reconocimiento y respeto. Este proceso nunca se concretó, como lo evidencian las condiciones actuales de vida, tanto sociales como culturales, por las que atraviesan las colectividades en Colombia. Esas comunidades siguen siendo discriminadas, tienen pocas garantías para su desarrollo y acceso limitado a las oportunidades que diferentes gobiernos han ofrecido. Nos remitimos a la idea de la continua exclusión con un hecho “en el sur de Estados Unidos, cuando, en principio, los negros eran esclavos, pero ‘abolido’

este aspecto, pasaron a ser segregados, y eran los blancos quienes estaban siempre por encima de ellos” (Park, citado en Wiewiorka, 1992).

Encontramos, entonces, que no es suficiente sancionar leyes y reformar constituciones, sino también aplicarlas de acuerdo con las necesidades específicas de cada grupo si se quieren obtener resultados que marquen la diferencia.

Hechos en los que se ven relegadas o marginadas poblaciones o grupos por “su color de piel” o por toda su estructura cultural, política y social son realmente difíciles de aceptar para algunos en un momento como el que vivimos, más aun teniendo en cuenta la gran variedad de procesos de inclusión que diferentes gobiernos han tratado de implementar en el marco de la Constitución del 91 con el fin de que la discriminación deje de ser una práctica social.

Encontramos que todavía ocurren actos de discriminación en Colombia, país pluricultural y multiétnico, por eso, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) proponen castigar con la aplicación de leyes a todo aquel que juzgue y lastime por cuestión de “razas”. En realidad, se busca hacer un llamado de atención que tenga fuerza y eco, por eso exponen que se “enviará una fuerte señal a la sociedad colombiana para que se respeten los derechos y la dignidad de los pueblos afrocolombianos, palenqueros y raizales”<sup>4</sup> (*El Tiempo*, 21 de marzo de 2011). En países como Colombia, donde conviven diversas “razas”, etnias y grupos sociales, el reconocimiento de cada una de ellas se hace necesario, partiendo del hecho de que forman parte importante de la identidad colombiana:

*...al pensar lo “caribeño” en términos genéricos, se ha oscilado entre los dos extremos que van desde el afán de exaltar el espíritu nacionalista o regionalista frente a la amenaza de agresiones extranjeras o extemporáneas, hasta la sincera intención de generar elementos para el estudio científico de la conformación de la identidad cultural regional y de sus características particulares. (Pérez Montfort, 2007, p. 177).*

No se puede desconocer la necesidad de la iniciativa de incluir a estas comunidades. Cuando hablamos de incluir, hacemos un llamado a la necesidad de aceptarlas tal y como son, a no diferenciarlas y no “pordebajearlas”.

Por otro lado, y como otra forma de discriminación, la relación “negro-pobreza” es evidente en el país; más que una idea o un imaginario

colectivo, es una realidad. Partiendo del mismo informe de la ONU, más del 50 % de la población afrocolombiana vive bajo estas condiciones en Colombia.

*La Ley 70 reconoce la participación de las comunidades negras y sus organizaciones en la toma de decisiones que las afecten, sin detrimento de su autonomía y protegiendo sus tradiciones culturales, para fomentar el desarrollo económico y social, con miras a la igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana. (PNUD, abril de 2012).*

La anterior cita reafirma la idea que hemos venido planteando sobre la existencia de condiciones de desigualdad entre el contingente afrocolombiano y otros grupos sociales; al mismo tiempo, nos hace pensar que una de las posibles razones es la limitada oportunidad económica que más del 50 % de los afrocolombianos padece: “Si, no obstante, la sociedad futura se organizara sobre una base dualista, con una clase dólico-rubia dirigente y una clase de raza inferior confinada a la mano de obra más burda, sería posible que este último papel fuera propio de elementos amarillos y negros” (Césaire, 2006, p. 24).

Encontramos, además, que las situaciones desfavorables a las que se enfrentan las comunidades afrodescendientes son mucho más profundas

**Es importante reconocer también el papel que los medios de comunicación desempeñan en la creación de estereotipos, partiendo de la idea de que los elementos de estereotipación discursiva pueden cambiar de función cuando consolidan un discurso de propaganda que repite incansablemente al público. “Esta imposición suele sofisticarse más y más en la medida en que los medios a través de los cuales se transmiten, amplían su capacidad de penetración”.**

4. Christian Salazar Volkmann, representante en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

de lo que se transmite en los medios de comunicación, y son esos medios los responsables, en gran medida, del imaginario colectivo que se crea en los colombianos sobre grupos como el de los afrodescendientes.

Es importante reconocer también el papel que los medios de comunicación desempeñan en la creación de estereotipos, partiendo de la idea de que los elementos de estereotipación discursiva pueden cambiar de función cuando consolidan un discurso de propaganda que repite incansablemente al público. “Esta imposición suele sofisticarse más y más en la medida en que los medios a través de los cuales se transmiten, amplían su capacidad de penetración” (Pérez Montfort, 2007, p. 179).

Lo anterior supone que este sabe de memoria por haberlo escuchado miles de veces (Amossy & Herschberg, 2001). En la creación de un imaginario colectivo, “estos elementos son tenidos en cuenta como mecanismos mediante los cuales se empoderan (a través de los medios) estereotipos, imaginarios y (re)presentaciones dentro de la sociedad colombiana” (Jaramillo, 2013). Situando esta problemática en el caso colombiano, reconocemos que los medios muchas veces enfocan sus esfuerzos en direcciones poco productivas para el desarrollo de la sociedad, partiendo de que no evidencian las verdaderas problemáticas a las que se enfrentan diversos grupos sociales, alejados, en parte, del centro del país.

Uno de los grandes estereotipos con los que se asocia a los afrodescendientes está relacionado con el ámbito cultural, más específicamente con el folklore: “Los negros, si nos atemos a este testimonio, eran el alma de la fiesta jarocho, del llamado “tango” o “fandango” y, por lo tanto, personajes centrales de la que sería una de las costumbres identificatorias del jarocho” (Pérez Montfort, 2007). Por otro lado, está el hecho de que el “negro” es una persona de pueblo o de provincia:

*...no fue raro el dejo de menosprecio a los “jarochos”, por tratarse de representantes de los sectores populares principales. (Pérez Montfort, 2007).*

*Y, por último, existe la idea de que “su pesada mano está mejor hecha para manejar la espada que el instrumento servil”. (Césaire, 2006, p. 16).*

*(...) a mediados del siglo XIX, que una de las características del jarocho era su buena disposición para el enfrentamiento y el uso de las armas. (José María Esteva, citado en Pérez Montfort, 2007).*

Una de las falencias que encontramos en los medios de comunicación es la de asociar y tomar como uno solo a determinados grupos y regiones específicas del país. Así es más difícil hallar diferencias en las prácticas sociales y culturales que se dan entre ellos y que los identifican, y la imagen que se crea entre los espectadores queda desconectada de lo que sucede en realidad:

*La idea general del Caribe como un espacio geográfico, pero al mismo tiempo con determinados rasgos culturales, es así hoy en día la composición de un concepto polivalente que lo mismo incorpora una geografía que una serie de sistemas de producción, a la vez que se presenta con una gran variedad de referencias culturales y, por lo tanto, de historias múltiples y disímolas. (Pérez Montfort, 2007).*

Problemáticas como la expuesta por la ONU, “la población afrocolombiana tiene poco acceso a los servicios sociales y programas de asistencia”, nos amplían el abanico de necesidades a las que las comunidades afrocolombianas se enfrentan. Ante esto, criticamos el hecho de que el debate se esté enfocando principalmente en la forma como los ciudadanos discriminan a miembros del contingente afrocolombiano, mientras se deja de lado la profundidad del problema y no se discute por qué varios derechos fundamentales del ciudadano son vulnerados dentro de esta población. Por ejemplo, Sebastián Salgado, quien representa a la comunidad palenquera, afirma:

*En época de lluvia, las calles son intransitables, se requiere un lugar dónde llevar a los abuelos, que son la memoria viviente, para que enseñen a la juventud, un puesto de salud adecuado, servicio de agua potable y alumbrado público eficiente, prácticamente aquí estamos aislados del mundo, con tanta gloria que le hemos dado a Colombia<sup>5</sup>. (El Tiempo, 23 de mayo de 2011).*

Pensamos que ante la diversidad de problemas deben hallarse puntos en común, y así trabajarlos en conjunto, no de forma individual, como se ha venido haciendo, partiendo de la base de que sí existe relación entre ellos o, al menos, entre la mayoría. La ONU (2011) afirma que la discriminación “se puede ver en el poco acceso a derechos básicos y muchas veces está representada en miradas, tonos de voz o palabras humillantes e intimidantes, situaciones que aún los informes y las estadísticas no reflejan”.

.....  
5. Sebastián Salgado, representante de la comunidad palenquera.

La fragmentación del Estado se hace notoria en situaciones como estas, en las que no es capaz de cubrir las demandas que los grupos sociales presentan para mejorar sus condiciones de vida. “Una civilización que se muestra incapaz de resolver los problemas que suscita su funcionamiento es una civilización decadente” (Césaire, 2006, p. 13).

Son relevantes los aportes del informe de la ONU, ya que por lo menos hay reconocimiento de los problemas de forma pública, lo cual consideramos necesario para iniciar proyectos que mitiguen el daño en las poblaciones o grupos sociales y comenzar otros para la reactivación del acceso a los servicios públicos básicos que, por ejemplo, en comunidades como la palenquera es limitado. “Ese ente territorial actúa a espaldas de la comunidad palenquera. La razón es que Palenque –declarado por la Unesco como Patrimonio Cultural e Inmaterial de la Humanidad– carece de servicios básicos con calidad, como agua potable, educación, infraestructura vial y salud” (*El Tiempo*, 23 de mayo de 2011), afirma Yair Acuña, representante a la Cámara en 2011 por las comunidades afrocolombianas.

Un tercer gran problema identificado se presenta a la hora de revisar las consecuencias del conflicto armado en Colombia:

*Los homicidios, desapariciones y asesinatos colectivos, las masacres, el desplazamiento forzado, el despojo de tierras, el confinamiento, la destrucción de la cultura y el tejido social, y el debilitamiento de mecanismos de organización son, entre otros, los factores de impacto del conflicto armado en los territorios de las comunidades afrocolombianas. (PNUD, abril de 2012).*

El punto es que la violencia está acabando con algo más que las posibilidades de subsistencia de una familia o un grupo: “Yo hablo de sociedades vaciadas de sí mismas, de culturas pisoteadas, de instituciones minadas, de tierras confiscadas, de religiones asesinadas, de magnificencias artísticas aniquiladas, de extraordinarias posibilidades suprimidas” (Césaire, 2006, pp. 19-20).

El centro de la discusión, o el problema que consideramos que debe tener prioridad es, sin duda alguna, el “racismo”. Evidentemente, es un fenómeno de hace muchos años, que comenzó en la época de la Conquista: “gracias a la colonización, se inician las matanzas y el desprecio por la raza colonizada” (Césaire, 2006, p. 17). Sin embargo, las iniciativas en busca de lograr consolidar prácticas que ilustren la igualdad “racial”



han sido infructuosas; es por ello que hoy nos seguimos enfrentando a actos discriminatorios que afectan a toda una colectividad, es decir, a seres humanos que son ciudadanos con iguales derechos que el resto de la población. Muchos han afirmado que generar políticas o leyes que favorezcan a limitados grupos, como el afrocolombiano, aumentaría o estaría promocionando la desigualdad; aun así, compartimos el contrapunto de Ana Margarita González, quien manifiesta que “a las sociedades desiguales hay que aplicarles medidas desiguales”<sup>6</sup> (Rodríguez Delvard, 3 de abril de 2011a). Por otro lado, “los individuos incluyen en su conciencia los aspectos que los

6. Ana Margarita González, miembro del Colectivo de Estudiantes Universitarios Afrocolombianos, Ceuna.



Foto: www.freepik.es

distinguen y cumplen un rol dentro de una comunidad, de una raza determinada” (Park, citado en Wieviorka, 1992). Por estas razones, consideramos y compartimos la creación de campañas destinadas a necesidades específicas. Reforzando la idea de la necesidad de reconocer la diferencia, encontramos que “las razas hacen parte de la naturaleza humana y que ninguna es más ni menos que otra, pero sí son diferentes” (Barker, citado en Wieviorka, 1992). El problema del racismo ha trascendido de tal forma y se ha evidenciado tanto —cuando se suponía que ya no debería existir—, que son diversos los autores y los estudios que han abarcado esta problemática, especialmente en el área de las ciencias sociales. Hanna Arendt (citada en Wieviorka, 1992) afirmó que “el racismo se

convirtió en uno de los principales problemas del siglo xx”. Colombia ha llegado al punto de crear una ley que “criminalice” a aquellos que protagonicen actos discriminatorios, o sea, que atenten contra una persona, ya sea verbal o físicamente por cuestión de “raza”. No criticamos el hecho de recurrir a leyes para la solución de problemas, pero sí el hecho de que existan actos discriminatorios tan graves y marcados que sea necesario criminalizar a las personas por ello y que, además, los protagonistas/afectados principales de estos actos sean afrodescendientes.

### Ley 1482 del 30 de noviembre de 2011

*Artículo 134: Actos de Racismo o Discriminación. El que arbitrariamente impida, obstruya o restrinja el pleno ejercicio de los derechos de las personas por razón de su raza, nacionalidad, sexo u orientación sexual incurrirá en prisión de doce (12) a treinta y seis (36) meses y multa de diez (10) a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes.<sup>7</sup>*

No podemos tampoco limitar la idea de racismo a actos de exclusión: “entre las formas de la violencia racista podemos mencionar matanzas masivas, linchamientos, pogromos, asesinatos, atentados; y entre las persecuciones menores, amenazas, cartas anónimas, agresiones limitadas, etc.” (Wieviorka, 1992).

Con la ley citada anteriormente se busca abrir camino a la dignificación de estas comunidades, partiendo del hecho de que antes no había explícitamente un mecanismo de protección especial, teniendo en cuenta el estado de vulnerabilidad al que se enfrentan dichas comunidades.

El racismo no es únicamente practicado de forma consciente por personas o individuos. Por ello, es pertinente exponer la idea de Michael Wieviorka, quien afirma que el racismo “está arraigado en prácticas rutinarias, en el funcionamiento de las organizaciones. Desde esta perspectiva, el racismo constituye una propiedad estructural del sistema, se convierte —para decirlo con palabras de Blauner— en un “fenómeno objetivo” localizado en la dominación y jerarquía social” (Wieviorka, 1992).

Otra problemática que preocupa es el acceso limitado a la educación por parte de los miembros de las comunidades afrocolombianas: “De cada cien bachilleres afros, dos entran a la universidad y 0.1 se gradúan”<sup>8</sup> (Rodríguez Dal-

7. Ley 1482 del 30 de noviembre de 2011, artículo 134.

8. Aiden Salgado, palenquero y fundador del Ceuna.

vard, 3 de abril de 2011b). En gran medida, esto ocurre por la falta de oportunidades económicas, de salir e ingresar a las universidades, teniendo en cuenta que, en las poblaciones aisladas, como las que habitan, los centros de educación superior son nulos o muy limitados. “La segregación y discriminación deben distinguirse desde un punto de vista analítico. La primera mantiene al grupo racializado a distancia y le reserva espacios propios que únicamente puede abandonar en determinadas condiciones, más o menos restrictivas (...)” (Wieviorka, 1992). Se reconoce una iniciativa por parte de los jóvenes de integrarse a la educación profesional, empero sus condiciones son consideradas como un impedimento para lograrlo, y las ganas de estudiar y cumplir sus expectativas de ser profesionales empiezan a disiparse:

*Entre las jóvenes generaciones de los sectores medios de Quibdó, más familiarizadas con los discursos igualitarios entre los sexos y más implicadas en una trayectoria ideológica de modernización y progreso, empiezan a perder legitimidad algunos de estos valores y a cobrar importancia los que los conducen a la obtención de otras metas sociales. (Viveros Vigoya, 2000).*

La exministra de Cultura, Paula Moreno, mujer afrodescendiente que estuvo vinculada al gobierno y a las formas en las que este se relaciona con las comunidades, critica la falta de oportunidades que tienen los miembros de la población afrocolombiana en cuanto al desarrollo de oportunidades tanto educativas como laborales.

En Colombia, pocos movimientos sociales han logrado consolidarse de tal forma que sean escuchados y tenidos en cuenta, como el caso de los cocalleros en Putumayo. Ramírez (2001) hace referencia a ello cuando estudia este movimiento social: “la tensión entre Estado y sociedad que había en el centro del Movimiento Cívico se resolvió por medio de la mesa de negociación entre los líderes del movimiento social y los representantes del Estado” (Ramírez, 2001). A pesar de las diversas manifestaciones, el contingente afrocolombiano no ha llegado al punto de ser un movimiento que logre negociaciones con el Estado para generar soluciones viables a sus problemas, ambas partes no han logrado sentarse en una mesa a negociar y obtener resultados que beneficien principalmente a la parte más afectada. Reconocemos la importancia que tienen estos movimientos, partiendo de la idea de Michael Wieviorka:

*Un movimiento social, cuando se ve imponente y mantiene un elevado nivel en su proyecto —como*

*ha podido suceder con el movimiento obrero en las sociedades occidentales hasta bien entrada la década de los sesenta—, no ejerce solo una fuerte capacidad de movilización sobre quienes se reconocen de entrada en él, viviendo intensamente la dominación contra la cual se alza el movimiento en cuestión. (Wieviorka, 1992).*

Por otro lado, no se puede desconocer el hecho de que sí han surgido actores colectivos o movimientos sociales que buscan respuestas a las necesidades de la comunidad afrocolombiana, “(...) el Estado es el que promociona estos movimientos sociales al ser ‘pasiva o activamente excluyente’” (Ramírez, 2001).

Gracias al análisis de diversas problemáticas que afectan a la comunidad afrocolombiana, seguimos viendo que el Estado presenta una fragmentación que no le permite cumplir cabalmente con su papel de protector de la nación.

Continuando con el tema del Estado, debemos reconocer que este, mediante diferentes ministerios y por medio de la creación de políticas públicas, ha buscado mejorar las condiciones actuales de las comunidades afrodescendientes del país; aun así, las principales políticas públicas enfocadas hacia este grupo se plantean desde un ámbito principalmente cultural.

## IDENTIDADES Y PARTICULARIDADES

Debido a cuestiones geográficas, las comunidades afrocolombianas no comparten las mismas formas de actuar ni mucho menos los mismos aspectos culturales que buscan identificarlas. En Colombia, este gran contingente se subdivide en negros, palenqueros y raizales. Este último grupo, a su vez, tiene una gran representación en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y otra en la ciudad de Cartagena, pero sus representantes no comparten las mismas prácticas (una de las grandes diferencias es el idioma) ni mucho menos presentan las mismas necesidades. Creemos relevante esta información, ya que estamos hablando de políticas públicas que abarcan a toda la comunidad afrocolombiana bajo una misma idea sin tener en cuenta que las diferencias sí existen y que, por lo tanto, las necesidades son diferentes.

Un aspecto que afecta notoriamente el desarrollo cultural, económico y social del contingente afrocolombiano es, sin duda, el conflicto armado, que lleva al despojo inevitable de tierras. Consideramos necesario mencionar que en las poblaciones donde habita gran parte de la comunidad afrodescendiente del país se presentan estos conflictos, que llevan al desplazamiento:

**Debido a cuestiones geográficas, las comunidades afrocolombianas no comparten las mismas formas de actuar ni mucho menos los mismos aspectos culturales que buscan identificarlas. En Colombia, este gran contingente se subdivide en negros, palenqueros y raizales.**

*(...) la geografía de la violencia no cubre homogéneamente ni con igual intensidad el territorio de Colombia. Por el contrario, la presencia de la confrontación armada es altamente diferenciada de acuerdo con la dinámica interna de las regiones, tanto en su poblamiento y formas de cohesión social como en su organización económica, su vinculación a la economía nacional y global y su relación con el Estado y el régimen político. (González, Bolívar y Vásquez, 2003).*

Al reconocer el gobierno la necesidad de devolverle a aquellos que fueron desplazados parte de sus tierras o algún terreno, crea la Ley de Víctimas (2011). Así, en su título primero, la ley expresa:

*Para los efectos de la Ley, serán víctimas “aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1.º de enero de 1985 como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado.*

Es importante reconocer algunos esfuerzos que el Estado realiza para proteger a las poblaciones más vulnerables, sin embargo, no se puede dejar de lado que, por el hecho de no tener el monopolio de la seguridad en el país, leyes como estas abarcan a muy pocos y son medidas reactivas y no preventivas, como debería ser para evitar que el número de desplazados en el país siga creciendo. El informe del presidente de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES), Jorge Rojas, en 2010, afirma que, de los 280 041 desplazados durante ese año, 70 010 pertenecían a comunidades afrocolombianas.

Hay un caso particular que llama la atención en el análisis que hemos venido realizando, y es el de Alexis Lozano, director de Guayacán Orquesta, quien reaccionó de forma airada ante acusaciones que se le hacían por asistir al cumpleaños de Juan Carlos Martínez, exsenador preso por parapolítica. El artista, quien es afrodescendiente, afirmó: “No concibo por qué los negros de Colombia no han entendido que tene-

mos doble lucha, una, la de clase, porque somos pobres, y dos, la racial, porque somos negros...”<sup>9</sup> (*El Tiempo*, 2 de febrero de 2011). Es importante identificar aquí el grado de resentimiento que se evidencia en sus declaraciones. “No entiendo tampoco por qué los negros de Colombia votan por blancos y oligarcas en vez de usar su potencial electoral con pobres y negros comprometidos con la lucha que este país clasista y racista nos demanda”<sup>10</sup> (Ibíd.). No justificamos sus afirmaciones, sin embargo, no podemos desconocer que aún existen rencores en miembros de la colectividad afrocolombiana. De las afirmaciones de Lozano podemos entender que la historia de la “raza negra” sigue latente en varios de sus descendientes. En sus palabras se evidencia el deseo de ser tratado por igual porque, según lo que dice, no siente aún ese tratamiento homogéneo: “Hablo de millones de hombres a quienes se ha inculcado sabiamente el miedo, el complejo de inferioridad, el temblor, el arrodillamiento, la desesperación, el lacayismo” (Césaire, 2006, p. 20). Lozano se refiere no solo al “racismo”, sino también al beneficio al que acceden algunas clases sociales; su llamado va enfocado a eliminar privilegios. Se podría deducir, de hecho, que considera al contingente afrocolombiano como una “raza inferior”. “(...) el estudio del racismo a menudo ha tratado de relacionar este fenómeno con la imagen de una sociedad dividida por un conflicto fundamental, estructurada contradictoriamente por relaciones de dominación y, consiguientemente animada, si no por movimientos sociales, sí al menos por lucha de clases” (Wieviorka, 1992). Finalmente, concluye diciendo que “en Colombia, cuando un blanco corre es atleta, y cuando lo hace un negro es ladrón”. Hay en Lozano unas ideas muy estereotipadas que han ido desapareciendo un poco, pero que, en realidad, todavía son un hábito de pensamiento y punto de partida para la discusión sobre la “inferioridad” y la “superioridad” de las “razas”.

Después del panorama presentado hasta ahora, no podemos negar que los actos discrimi-

9. Declaraciones de Alexis Lozano publicadas en *El Tiempo*, febrero de 2011.

10. Ibíd.

**Por otro lado, se evidencia el hecho de que las trabajadoras domésticas en Colombia son en su mayoría mujeres afrocolombianas y pobres, pero lo que más preocupa es que este es un trabajo en el que no se ofrecen las garantías a las que acceden aquellos que laboran en la formalidad.**

minatorios hacia otras personas por su “color de piel” o por pertenecer a ciertos grupos sociales que no conforman una mayoría existen. Un ejemplo claro es el de Johana Acosta, a quien le fue negado el ingreso a dos discotecas en Cartagena por ser “negra”. “En Colombia, como en el resto de América Latina, (Bastide, 1970; Wade, 1997; Muteba Rahier, 1998), la imagen oficial de la identidad nacional ha sido elaborada por las élites blancas y blanco-mestizas en torno a la noción de mestizaje, entendido como blanqueamiento, volviendo invisible su diversidad racial y étnica” (Viveros Vigoya, 2000). Gracias a estos ejemplos, vemos que son principalmente ideologías o creencias las que llevan a las personas a resistirse a aceptar a otras:

*El racismo, y más concretamente el antisemitismo –que constituye el objeto de la investigación de Adorno–, apunta a un tipo de personalidad particular: autoritaria, antidemocrática, conservadora, orientada políticamente hacia la derecha, e informada por una ideología fuertemente etnocéntrica. (Wieviorka, 1992).*

Al hablar de “racismo” y “discriminación”, debemos hacerlo teniendo argumentos válidos que sustenten nuestras ideas. Es cierto que el imaginario colectivo influye en la creación de las ideas que formamos; sin embargo, es importante conocer de dónde surge ese imaginario. Por ejemplo, Paula Moreno, exministra de Cultura, aclara que cuando se va a hablar sobre temas “étnicos”, se debe hacer con humildad y con un conocimiento previo, pues, primero, no es una discusión nueva y, segundo, es un tema delicado porque no se puede desconocer que aún los pueblos de descendencia “negra” siguen muy apegados a su historia y al tema de esclavitud, que es finalmente de donde parte la discusión principal sobre inclusión, reco-

nocimiento, dignificación y algunos otros aspectos. Palenque, por ejemplo, durante el Día de la Afrocolombianidad suele cortar las cadenas a *Benkos Biohó*, la estatua del africano que logró evitar que lo convirtieran en esclavo y así liberó a ese pueblo; es una clara demostración de que la lucha por liberarse marcó la historia de los afrodescendientes, de tal forma que trasciende hasta los días de hoy, en parte porque aún esa lucha existe y, en parte, porque fue el momento histórico de toda una población.

El “racismo” es un tema que afecta principalmente a los afrocolombianos y que parte del “dolor” de haber sido tratados como “animales” porque “no tenían alma”. Es por ello que la exministra Moreno asegura que es un tema delicado, pues se está apelando a toda la sensibilidad de una comunidad excluida históricamente.

“Si bien en la vida cotidiana se niega rotundamente la persistencia en el país de mecanismos estructurales de exclusión por el color de la piel, en años recientes, informes gubernamentales, reportes internacionales y estudios académicos han documentado la situación inversa”<sup>11</sup> (*El Tiempo*, 9 de mayo de 2011). Reconocemos que, al menos en los últimos años, se han realizado estudios que evidencian problemas que se creían no existían, o si se sabía sobre ellos, no se creaban los mecanismos adecuados para solucionarlos, y es esa una de las razones por las que últimamente se enfocan las políticas o leyes al castigo hacia los discriminadores y no solo hacia la preservación de la cultura.

En cuanto al género femenino afrocolombiano, específicamente en diversos estudios se ha determinado que las mujeres son más vulnerables que los hombres, principalmente debido a actos de acceso carnal violento y al uso de la fuerza física contra ellas. Un ejemplo es el de Rosa\*, “una líder negra que tuvo que abandonar su pueblo por amenazas. Rosa fue violada; su esposo, asesinado; ha sufrido dos atentados en su contra y vive escondida y separada de sus hijos, para protegerlos”<sup>12</sup>. También encontramos el caso de Angélica:

*“Doctora, ese color de pelo no me gusta”, le dijo a Angélica ‘el descuartizador’, un conocido paramilitar de Norte de Santander. Cuando la volvió a ver, se acercó y exclamó: “No me gustan ni su blusa ni su pelo”. “Yo tenía el cabello azul... Empezó a hostigarme y a enviarme mensajes. Me tocó dejar mi trabajo y volver a Bogotá”, recuerda Angélica, trabajadora social de una de las organizaciones de mujeres”. El nombre de ambas*

11. *El Tiempo*, 9 de mayo de 2011.

12. *El Tiempo*, 25 de julio de 2011.

*mujeres es ficticio con el fin de proteger sus identidades (El Tiempo, 6 de diciembre de 2011).*

Muchas de estas mujeres han llegado a las grandes ciudades y allí han creado centros o fundaciones de apoyo para aquellas que hayan pasado por situaciones similares a las que atravesaron, con esto confirmamos el hecho de que es necesario tener en cuenta a los afectados para generar soluciones viables y efectivas a los diferentes problemas.

Por otro lado, se evidencia el hecho de que las trabajadoras domésticas en Colombia son en su mayoría mujeres afrocolombianas y pobres, pero lo que más preocupa es que este es un trabajo en el que no se ofrecen las garantías a las que acceden aquellos que laboran en la formalidad. Organizaciones como la OIT (Organización Internacional del Trabajo) han intentado impulsar proyectos que cambien la situación a la que se exponen estas mujeres, ya que incluso en algunos casos son maltratadas. Reconocemos que actualmente está en marcha el proyecto que busca formalizar el trabajo doméstico, pero aún no hay constancia de que esto esté ocurriendo. Es notorio el hecho de que en Colombia aún existe la idea de percibir a la “raza negra” como la que debería realizar labores que exigen esfuerzos físicos o labores que, para el pensar de la sociedad, no son aptos para aquellos que poseen

un “estatus”. Aquí cabe la expresión de Viveros Vigoya (2000), quien afirma que “el mundo de lo negro es considerado primitivo, subdesarrollado e incluso inferior moralmente”.

La lucha de la población afrocolombiana se basa, de igual manera, en la recuperación de su memoria colectiva que, por alguna de las situaciones ya mencionadas a lo largo de este artículo, se ha transformado o ha ido desapareciendo. Quizá es una de las razones por las cuales la gran mayoría de los afrodescendientes, sin importar la separación geográfica, se une en una sola voz. “De igual manera, toda esa forma de autodesignarse les permite a las comunidades afrolatinoamericanas leerse como un bloque común (corriendo el riesgo de esencializar) y aunar fuerzas en sus luchas por reconocimientos históricos (afrorreparaciones)” (Jaramillo, 2013). Se trata, entonces, de revisar sus prácticas, leerse en las resignificaciones de estas y lograr recuperar y practicar aquellas costumbres y tradiciones que los identifican y diferencian, con el fin transmitirlos a los más jóvenes y no perderlos, como ocurre actualmente: “Se trata, además, de valorar la importancia de la cultura tradicional, de reconocer ‘la relevancia trascendental, las libertades y opciones culturales’” (PNUD, abril de 2012).

Muchos temen a que, al abrirse un espacio para la manifestación de las diferentes culturas, estas se transformen y pierdan su esencia; empero, debemos reconocer que la inclusión es necesaria y que, a pesar de que se generen algunas transformaciones, estas no serán suficientes para apaciguar una identidad fuerte y que realmente se conoce y se reconoce:

*Creo que nuestras culturas particulares encierran suficientes fuerzas, suficiente vitalidad, suficiente poder de regeneración para adaptarse a las condiciones del mundo moderno cuando sus propias condiciones objetivas hayan sido modificadas y puedan aportar a todos los problemas, cualesquiera que sean, políticos, sociales, económicos, culturales, soluciones válidas y originales, válidas por originales. (Césaire, 2006, p. 60).*

Para lograr luchar por algo debe haber conocimiento sobre ello, y diferentes actores desempeñan un papel importante en esa lucha para obtener los resultados esperados. Como se ha mencionado anteriormente, el Estado o los gobiernos, ya sean locales o regionales, no alcanzan a satisfacer las necesidades que su población requiere; el Estado o sus instituciones o representantes son actores fundamentales en el proceso que grupos como los afrocolombianos están desarrollando:



Foto: www.freepik.es

*No menos importantes son las bajas dotaciones de capital humano, las tensiones que genera la consulta previa, las dificultades de las comunidades para gobernarse a sí mismas y a sus territorios, y el contraste entre las visiones empresariales del desarrollo y las propias de las comunidades y consejos comunitarios. (PNUD, abril de 2012).*

Otro actor relevante en el proceso ya mencionado es la ONU, que en Colombia ha realizado trabajos enfocados en la identificación de problemas, trabajos que han beneficiado al contingente afrocolombiano. Como modo de inclusión y reconocimiento para las comunidades afros del país, es importante tener en cuenta la preservación de su identidad, principalmente cuando se busca restituir los daños causados por agresiones discriminatorias:

*Desde el Informe Mundial de Desarrollo Humano del año 2004, las Naciones Unidas han defendido la idea de que la libertad cultural debe formar parte de cualquier análisis sobre las libertades necesarias para el desarrollo humano. Y en tal sentido, definieron la libertad cultural como la posibilidad de las personas para escoger su propio modo de vida. (PNUD, abril de 2012).*

Por otro lado, en Colombia se intentó implementar un proyecto que involucraba a la televisión, con el fin de que las colectividades tuvieran un espacio público para el fomento de su cultura, lo que iba a contribuir, además, a la preservación y recuperación de esta; sin embargo, nos podemos dar cuenta de que ese espacio no se ha hecho efectivo a pesar de que incluso existe una política pública, Política de Protección a la Diversidad Etnolingüística, que propone la creación de canales como emisoras comunitarias, programas de interés local y regional, entre otros, por medio de los cuales las diferentes colectividades puedan participar bajo sus costumbres y creencias. Esto nos lleva a pensar que hacen falta espacios en los que la población afrocolombiana pueda gestionar su cultura sin ser excluida o discriminada por ello; se deben tener en cuenta las demandas que este grupo genera si de verdad se quieren reparar los daños que la sociedad y la ineficiencia del mismo Estado han ocasionado:

*La “afroargentinidad” (“afrocolombianidad”, “afroperuanidad”, “afrochilenidad”, para pensar en América Latina) y la “afrodescendencia” como categorías de autoidentificación expresan una pluralidad de demandas y la introducción de nuevos clivajes entre los protagonistas de un*

*amplio espectro de organizaciones y actividades. (López, 2006, citado en Jaramillo, 2013).*

Encontramos que el concepto “reparación” se hace presente en diferentes aspectos y diferentes problemáticas que se han expuesto sobre el contingente afrocolombiano, es por esto que queremos resaltar el hecho de existir una relación clara entre las situaciones desfavorables que hemos trabajado a lo largo del artículo.

Como ya se mencionó, es importante revisar la violación a diferentes derechos que se ven involucrados cuando se maltrata, se insulta, se excluye a una persona o un colectivo. Se han abierto espacios como los consejos comunitarios para intentar reparar de cierta forma el daño y mejorar así las condiciones de vida de los miembros de las colectividades afrodescendientes del país:

*La situación descrita en capítulos anteriores sobre las pobres condiciones de vida, situación de vulnerabilidad, confinamiento, despojo, desplazamiento y, en general, violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH que padecen las comunidades negras fue la antesala para el surgimiento de los consejos comunitarios en defensa de sus territorios colectivos y la preservación de sus propias formas de vida y de organización social. (PNUD, abril de 2012).*

Hay una idea equivocada de que los afrodescendientes terminan siendo un problema para el Estado por las diferentes exigencias que le hacen, sin embargo, debemos tener en cuenta que cada grupo social, por diferentes circunstancias, necesita de una serie de soluciones para determinadas necesidades; por ello, no podemos ver a los grupos, que en número son minoría, como actores que piden más de lo que necesitan, sino como actores que necesitan más de lo que otros lo hacen. “A lo largo de todo este tiempo, el Palenque de San Basilio se ha detenido en su progreso y casi que no encuentra las posibles soluciones a sus necesidades básicas insatisfechas, y sus habitantes solo conviven con su historia; por eso llegó la hora de romper de nuevo estas cadenas”<sup>13</sup> (*El Tiempo*, 23 de mayo de 2011).

## EL CASO DE SAN BASILIO DE PALENQUE

Basémonos en el caso de San Basilio de Palenque, un pueblo afrodescendiente con una identidad cultural marcada, el cual busca ser reconocido como un municipio independiente para acceder a los privilegios que tienen las jurisdicciones especiales en el país, por ejemplo, el archipiélago

13. Sebastián Salgado, representante legal del Consejo Comunitario de la comunidad palenquera.

 **Hay una idea equivocada en que los afrodescendientes terminan siendo un problema para el Estado por las diferentes exigencias que le hacen, sin embargo, debemos tener en cuenta que cada grupo social, por diferentes circunstancias, necesita de una serie de soluciones para determinadas necesidades; por ello, no podemos ver a los grupos, que en número son minoría, como actores que piden más de lo que necesitan, sino como actores que necesitan más de lo que otros lo hacen.** 

de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, donde habitan los raizales. La razón principal es que quieren y necesitan una atención más importante de la que tienen. Por ejemplo, para la conmemoración del Año de la Afrodescendencia, su alcalde no asistió a la celebración: “Un alcalde que no se presente a un acto [al que asistieron] el gobernador, varios congresistas y funcionarios de alto nivel del Ministerio de Justicia, no merece ser el representante de esta comunidad. Ni siquiera mandó a un delegado”<sup>14</sup> (*El Tiempo*, 23 de mayo de 2011). Esto los hace sentir, de cierta forma, como un pueblo sin relevancia para su gobernante; podría, de hecho, interpretarse como una forma de exclusión, y la inclusión del contingente afrocolombiano a la sociedad es indispensable. “Aquí estamos para decir y para pedir: den la palabra a los pueblos. Dejen entrar a los pueblos negros en el gran escenario de la historia” (Césaire, 2006, p. 72). Para que existan resultados favorables en las acciones y los proyectos que el Estado impulsa con el fin de mejorar las condiciones sociales, culturales y económicas de las comunidades afrocolombianas, es necesario que la participación de estas sea activa, que tengan voz y voto a la hora de llegar a acuerdos, que formen parte de la solución.

Se ha llegado al punto de que por costumbre se tenga la necesidad de identificar a una persona “negra” ante un grupo; por ejemplo, en el escándalo del IDU, su exdirector, Inocencio Meléndez, era llamado por sus compañeros de trabajo *Kunta Kunte*, esclavo negro de una película antirracista, mientras que ellos, “blancos”, eran reconocidos como “Sonrisal” o “Pitágoras”. Nos preguntamos qué lleva a las personas a crear estas diferencias, así no sean malintencionadas. Se está practicando una forma de racismo y se le está diciendo a la persona “recuerde que usted es negro”. Por otro lado, encontramos que en la celebración del tercer aniversario de la revista *Elenco* en 2011, se resaltó el hecho de que tres de sus asistentes eran afrocolom-

bianas: “Haciendo honor a su raza, las hermosas afrocolombianas, Darlin Dinas y Belky Arizala”, mientras al resto de invitados se les llamó como “el actor”, “el *manager*”, “la modelo”<sup>15</sup>.

## CONCLUSIONES

Reconocimos, en gran parte del corpus seleccionado para el análisis, el hecho de que muchas de las noticias relacionadas con la comunidad afrocolombiana tienen, en general, lugar por la celebración del Año de la Afrocolombianidad, y no simplemente por el hecho de que dicha comunidad sea noticia en el país.

Identificamos una problemática que poco se evidencia en los medios o por parte del Estado: el desconocimiento sobre aquello que beneficia al contingente afrocolombiano. Por ello, muchas veces no son efectivos los impulsos ni los esfuerzos que se hacen por mejorar las condiciones de vida de la “raza negra” en Colombia. Por ejemplo, encontramos el privilegio para los raizales del archipiélago de inscribirse gratis a las carreras que la sede de la Universidad Nacional ofrece en la Isla de San Andrés, sin embargo, los cursos no pudieron ser abiertos por falta de estudiantes. Lo mismo ocurre con los cinco cupos a los que tienen derecho en diferentes universidades del país. Consideramos que tanto el gobierno como los medios y los actores intermediarios deberían preocuparse más por cómo están enviando los mensajes, porque es notorio que no están cumpliendo su objetivo.

Encontramos en las noticias una clara evidencia de racismo en el país y al mismo tiempo reconocemos en ellas prejuicios como los expuestos anteriormente. Por ello, consideramos importante la labor de los medios de comunicación dentro de las problemáticas que Colombia afronta, porque es gracias a ellos que podemos identificar hábitos de pensar o de actuar dentro de la sociedad respecto a determinados actores o grupos sociales, y tomar partido sobre lo que ocurre.

14. Sebastián Salgado, representante legal del Consejo Comunitario de la comunidad palenquera.

15. Morera, 20 de octubre de 2011.

Reconocemos como principal problemática la existencia de prácticas racistas que denigran a toda una comunidad, a un grupo que a lo largo de su historia ha tratado de ocupar un lugar igualitario en la sociedad, pero dicho espacio le ha sido de cierta forma negado por su componente sociocultural.

Es cierto que el Estado colombiano, mediante sus instituciones y sus gobernantes, ha contribuido a la dignificación, el reconocimiento y la inclusión de la comunidad afrocolombiana a la sociedad desde 1991, respetando siempre las diferencias y tratando de conservar las prácticas culturales que conforman su identidad, sin embargo, como hemos visto en este análisis, encontramos que esas actividades no han logrado satisfacer las demandas que el contingente afrocolombiano presenta, y esto se hace notorio en los hechos expuestos en nuestro trabajo.

Consideramos que Colombia, como un país pluriétnico y multicultural, no cumple con su papel de diversidad al presentarse actos de rechazo o exclusión hacia algunas etnias por creerlas muchas veces “inferiores”, o, lo que es peor, “sin importancia”. El error además lleva a la no consolidación de la identidad colombiana, según lo profesa la Constitución de 1991, teniendo en cuenta que esta está conformada por los diferentes grupos sociales o colectividades que habitan el país, entre ellos el afrocolombiano, que incluye a palanqueros, negros y raizales, indígenas y sus diferentes comunidades, y, por último, a los gitanos.

Otro punto que preocupa es cómo las mayores necesidades sociales se evidencian en las comunidades que son marginadas, como la afrocolombiana. El limitado acceso a recursos básicos, a la educación, es un factor que sigue reforzando las condiciones vulnerables a las que están expuestas. Las cifras que expusimos anteriormente son realmente alarmantes, pero la problemática es tan grave que las soluciones que se han impulsado aún no alcanzan a arrojar resultados significativos.

El abandono por parte de la opinión pública y los esfuerzos no visibles que el Estado realiza para contribuir a la mitigación de las situaciones desfavorables que enfrenta la población afrocolombiana son otros dos factores que influyen en el limitado progreso en materia de desarrollo e inclusión de estas comunidades. Cuando se realiza la Semana de la Afrodescendencia, vemos una cantidad de noticias y comerciales que involucran a esta comunidad; al mismo tiempo, reconocemos la presencia del gobierno en las comunidades realizando diferentes actividades que promueven la cultura y el desarrollo dentro de los distintos lugares donde la población afrocolombiana habita. El problema es que, previo a dicha celebración y después de ella,

son pocas las noticias enfocadas hacia la comunidad afrodescendiente del país.

Así mismo, reconocemos que nuestro análisis fue realizado tomando como corpus las noticias relacionadas con los afrocolombianos durante 2011, año el cual la ONU declaró como el Año de la Afrodescendencia. No desconocemos, además, que la mayoría de las noticias encontradas en [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com) se relacionaban con esta celebración, lo que nos hace concluir que solo cuando se abren espacios públicos, que en nuestro caso involucran a la población afrocolombiana, que además son observados por organizaciones internacionales, estas logran hacerse visibles.

Con la Ley Antirracismos se abre una nueva puerta para la aceptación e inclusión de los afrocolombianos; esta ley se limita a castigar los rechazos que otras personas tengan contra miembros del contingente afrocolombiano, sin embargo, consideramos que el problema va mucho más allá. Por ejemplo, ¿qué pasa con las mujeres que en su mayoría son trabajadoras domésticas? Es cierto que el gobierno exige garantías laborales para ellas, pero, ¿cómo lo está controlando? ¿Qué ocurre con los jóvenes que por su situación económica no pueden acceder a la educación? ¿Dónde queda el acceso a los servicios básicos? Son muchas las formas de exclusión que se observan cuando hablamos de la población afrocolombiana, pero muchas veces las limitamos a discriminación y desplazamiento.

## BIBLIOGRAFÍA

Amossy, R. & Herschberg. (2001). *Estereotipos y clichés* (1.ª ed.). Buenos Aires: Eudeba.

Bajtín, M. (2011). *Estética de la creación verbal*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Bastide, R. (1970). *El prójimo y el extraño*. Buenos Aires: Amorrortu.

Césaire, A. (2006). *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal.

Foucault, M. (1973). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.

El Tiempo. (21 de marzo de 2011). ONU pide aprobar la ley para castigar discriminación racial en Colombia. *El Tiempo*. Recuperado de <http://goo.gl/ZWMxcw>

\_\_\_\_\_. (2 de abril de 2011). “En el hospital y en la cárcel se conocen los amigos”: Alexis García. *El Tiempo*. Recuperado de <http://goo.gl/FNMM1B>

\_\_\_\_\_. (9 de mayo de 2011). Editorial: Unos menos iguales que otros. *El Tiempo*. Recuperado de <http://goo.gl/hMYubd>

\_\_\_\_\_. (23 de mayo de 2011). Palenque quiere ‘liberarse’ de nuevo. *El Tiempo*. Recupe-

- do de <http://goo.gl/ihWVhN>
- \_\_\_\_\_. (25 de julio de 2011). Tres líderes mujeres cuentan cómo es vivir bajo amenazas. *El Tiempo*. Recuperado de <http://goo.gl/IzkKm5>
- \_\_\_\_\_. (6 de diciembre de 2011). El 30 % de las mujeres desplazadas huyó por ataques sexuales. *El Tiempo*. Recuperado de <http://goo.gl/u53UEb>
- \_\_\_\_\_. (21 de noviembre de 2011). Uno de cada cinco colombianos es negro. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-10800418>
- González, F., Bolívar, I. y Vásquez, T. (2003). De las territorialidades bélicas a la presencia diferenciada del Estado. En F. González (Ed.), *Violencia política en Colombia: de la nación fragmentada a la construcción del Estado* (pp. 197-236). Bogotá: CINEP.
- Hall, S. (2004). Codificación y descodificación en el discurso televisivo. *CIC Cuadernos de Información y Comunicación*, 9, 210-236. Recuperado de <http://revistas.ucm.es/index.php/CIYC/article/view/CIYC0404110215A/7318>
- Jaramillo Hincapié, J. I. (2012). *La praxis discursiva del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Un caso las seis Declaraciones de la Selva Lacandona*. España: Editorial Académica.
- \_\_\_\_\_. (2013). El discurso afrocolombiano en medios de comunicación. La estereotipia como marca registrada (En prensa). Universidad César Vallejo.
- Ley 1448 de 2011 Nivel Nacional. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones, Congreso de la República, Diario Oficial 48096 de junio 10 (2011). Recuperado de <http://www.dps.gov.co/Documentos%20compartidos/Ley%201448%20de%202011.pdf>
- Ley 1482 del 30 de noviembre de 2011. Por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen otras disposiciones, Congreso de la República, 2011.
- Maingueneau, D. (2009). *Análisis de textos de comunicación*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Mera Villamizar, D. (30 de junio de 2011). La población afrodescendiente en la Constitución del 91. *El Tiempo*. Recuperado de <http://goo.gl/KIJxzY>
- Morera, C. (20 de octubre de 2011). Así fue la fiesta del tercer aniversario de *Elenco*. *El Tiempo*. Recuperado de <http://goo.gl/H4cj93>
- Muteba Rahier, J. (1998). Blackness, the Racial/Spatial Order, Migrations, and Miss Ecuador 1995–96. *American Anthropologist*, 100(2), 421-430.
- Narvaja de Arnaud, E. (2009). *Análisis del discurso. Modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- \_\_\_\_\_. (2008). *El discurso latinoamericanista de Hugo Chávez*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- ONU. (marzo de 2011). *Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial*. Recuperado de <http://www.un.org/es/events/racialdiscriminationday/declaration.shtml>
- Pérez Montfort, R. (2007). *El “negro” y la negritud en la formación del estereotipo del jarocho durante los siglos XIX y XX*.
- PNUD. (abril de 2012). *Cuaderno del Informe de Desarrollo Humano Colombia 2011. Afrocolombianos, sus territorios y condiciones de vida*. Bogotá: Autor.
- Ramírez, M. C. (2001). *Movimientos sociales, política de la ciudadanía y formación local del Estado. Entre el Estado y la guerrilla*. Bogotá: ICANH-Colciencias.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.ª ed.). Madrid: Espasa.
- Rodríguez Dalvard, D. (3 de abril de 2011a). Abierto debate si cuotas para comunidades negras promueven el racismo. *El Tiempo*. Recuperado de <http://goo.gl/FhnOIX>
- \_\_\_\_\_. (3 de abril de 2011b). Debate al rojo vivo por negros. *El Tiempo*. Recuperado de <http://goo.gl/xM6wgm>
- Samper Pizano, D. (13 de febrero de 2011). Esta negra no es tan negra. *El Tiempo*. Recuperado de <http://goo.gl/nLxR1y>
- Van Dijk, T. A. (2005). Ideología y análisis del discurso. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 10(29), 9-36. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27910292>
- \_\_\_\_\_. (2002). El conocimiento y las noticias. *Quaderns de Filologia. Estudis de Comunicació*, 1, 249-270. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/El%20conocimiento%20y%20las%20noticias.pdf>
- \_\_\_\_\_. (1992). Discurso y desigualdad. *Estudios de Periodismo* 1, 5-22. Recuperado de <http://www.discursos.org/oldarticles/Discurso%20y%20desigualdad.pdf>
- Viveros Vigoya, M. (2000). Dionisios negros: sexualidad, corporalidad y orden racial en Colombia. En M. Figueroa y P. E. San Miguel (Eds.), *¿Mestizo yo? Diferencia, identidad e inconsciente. Jornadas sobre mestizaje y cultura en Colombia*. Bogotá: CES Universidad Nacional de Colombia.
- Wade, P. (1997). *Gente negra, nación mestiza. Dinámicas de las identidades raciales en Colombia*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Wieviorka, M. (1992). *El espacio del racismo*. Barcelona: Editorial Paidós.